



XXVIII SLALOM ISLA DE EL HIERRO 2020



REGLAMENTO PARTICULAR



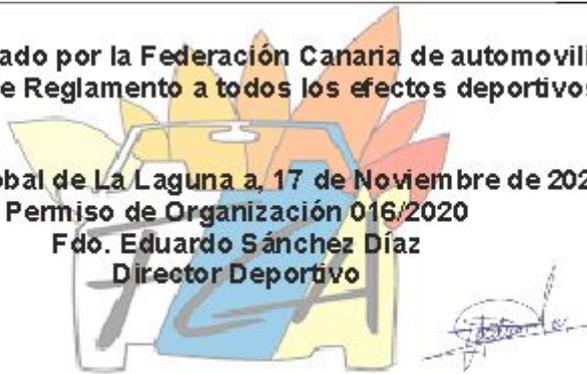
Queda aprobado por la Federación Canaria de automovilismo el presente Reglamento a todos los efectos deportivos.

San Cristóbal de La Laguna a, 17 de Noviembre de 2020

Permiso de Organización 016/2020

Fdo. Eduardo Sánchez Díaz

Director Deportivo





XXVIII SLALOM ISLA DE EL HIERRO 2020



ÍNDICE

❑ PROGRAMA

- ❑ PROGRAMA HORARIO3
- ❑ TABLÓN OFICIAL DE AVISOS.....4
- ❑ SECRETARÍA PERMANENTE DE LA PRUEBA.....4
- ❑ PROGRAMA DE REUNIONES DE LOS COMISARIOS DEPORTIVOS.....4

❑ REGLAMENTO PARTICULAR

- ❑ Art. 1 – Reglamentos aplicables.....5
- ❑ Art. 2 – Organización.....5

❑ DISPOSICIONES GENERALES

- ❑ Art. 3 – Puntuabilidad.....8
- ❑ Art. 4 – Descripción.....8
- ❑ Art. 5 – Vehículos admitidos y modificaciones permitidas....8
- ❑ Art. 6 – Solicitud de inscripción – Inscripciones.....9
- ❑ Art. 7 – Derechos de inscripción.....10
- ❑ Art. 8 – Publicidad.....11
- ❑ Art. 9 – Interpretación del reglamento.....13
- ❑ Art.10 – Orden de salida.....13
- ❑ Art.11– Licencias.....14
- ❑ Art.12 – Desarrollo de la prueba.....14
- ❑ Art.13 –



XXVIII SLALOM ISLA DE EL HIERRO 2020



Seguridad.....15

❑ ANEXOS

❑ Relaciones con los participantes

❑ PALMARÉS

PROGRAMA - HORARIO

Fecha	Hora	Acto	Lugar
28/10/2020	20:00	Apertura de inscripciones	WEB ESCUDERÍA HIERRO SUR
13/11/2020	20:00	Cierre de inscripciones	WEB ESCUDERÍA HIERRO SUR
18/11/2020	20:00	Publicación lista Oficial de inscritos	WEB ESCUDERÍA HIERRO SUR
21/11/2020	8:30 a 10:00	Verificaciones Técnicas	CIRCUITO JUAN CASAÑAS MORALES
	10:00	Reunión de los Comisarios Deportivos, constitución del Colegio	
	10:30	Publicación de la lista de autorizados a tomar parte en la prueba	
	11:00	BRIEFING. Obligatoria para todos los participantes SEGÚN PROTOCOLO COVID-19 DEBERÁ REALIZARSE DE MANERA TELEMÁTICA CON PUBLICACIÓN EN PÁGINA WEB Y TABLÓN OFICIAL EVITÁNDOSE LAS AGLOMERACIONES Y HACERLO SOLO EN CASO DE FUERZA MAYOR Y CON LAS DEBIDAS MEDIDAS	
	11:30	Inicio de la 1ª Carrera	
	A continuación	Inicio de la 2ª Carrera	
	A continuación	Inicio de la 3ª Carrera	



XXVIII SLALOM ISLA DE EL HIERRO 2020



	15:15	Publicación de la clasificación oficial	
	15:30	Entrega de trofeos	

TABLÓN OFICIAL DE AVISOS

Desde el día 28/10/2020 Hasta el día 20/11/2020 En la Secretaría Permanente de la prueba

Desde el día 21/11/2020 Hasta la finalización de la prueba en la Oficina Permanente y en la página web

SECRETARIA PERMANENTE DE LA PRUEBA

Desde el día 28/10/20 hasta el día 21/11/20 en horario de 18:00 h a 20:00 h.

En la sede:

Organizador: ESCUDERÍA HIERRO SUR

Dirección: EDIF. DE SERVICIOS SOCIALES DEL AYTO DE LA FRONTERA, C/ LA CORREDERA, 10

Localidad: LA FRONTERA, T.M. DE LA FRONTERA

Teléfono: 699288221

Web: www.escuderiahierrosur.es

OFICINA PERMANENTE DE LA PRUEBA

La Oficina Permanente de la prueba estará a partir del día 21/11/20 en horario ajustado al Programa Horario, situada en:

Ubicación: CIRCUITO JUAN CASAÑAS MORALES

Localidad: LA RESTINGA, T.M. DE EL PINAR DE EL HIERRO

Teléfono: 699288221

Los participantes deberán estar en contacto con la Secretaría Permanente y la web de la prueba con el fin de tener conocimiento de la publicación de eventuales Boletines de Información.

PROGRAMA DE REUNIONES DE LOS COMISARIOS DEPORTIVOS



XXVIII SLALOM ISLA DE EL HIERRO 2020



1ª Reunión Sábado 21/11/20 a las 10:30 horas en la Oficina Permanente.

2ª Reunión Sábado 21/11/20 al finalizar la 3ª carrera en la Oficina Permanente.

REGLAMENTO PARTICULAR

La Asociación Deportiva Escudería Hierro Sur a través de su comité organizador, organiza el XXVIII Slalom Isla de El Hierro 2020, que se disputará de acuerdo con lo dispuesto en los Reglamentos de los Campeonatos de la Federación de Canaria de Automovilismo, reglamentos Provinciales en los reglamentos de la Federación de Tenerife de Automovilismo y en el presente reglamento particular.

El C.D.I. y los Reglamentos de la R.F.E de Automovilismo serán de aplicación en los aspectos generales, de procedimiento, reclamaciones y apelaciones. Toda reclamación deberá ser presentada por escrito y remitida al Director de carrera, adjuntando la caución correspondiente según la R.F.E. de Automovilismo.

Art . 1 REGLAMENTOS APLICABLES

1.1 Serán de aplicación por orden de prelación los siguientes reglamentos:

- Reglamento Deportivo Campeonato de Canarias de Slalom.
- Reglamento Particular de la prueba.
- Prescripciones Comunes de los Campeonatos, Copas y Trofeos de la FCA.
- Prescripciones Comunes de los Campeonatos, Copas y Trofeos de la FIASCT.

Art . 2 ORGANIZACIÓN

2.1 DEFINICIÓN:



XXVIII SLALOM ISLA DE EL HIERRO 2020



El Comité Organizador de la Escudería Hierro Sur organiza la 28ª Prueba de

Velocidad en Tierra Isla de El Hierro 2020 que se celebrará el día 21 de Noviembre 2020.



XXVIII SLALOM ISLA DE EL HIERRO 2020



2.2 COMITÉ DE ORGANIZACIÓN:

COMITÉ DE ORGANIZACIÓN

Presidente: D. Zósimo Hernández Morales
Vicepresidente: D. Pedro Jesús González Abrante
Secretario: Dña. Maite Gutiérrez Febles
Tesorero: D. Ignacio Jesús Armas Cejas
Vocales: D. Miguel Ángel Dávila
D. Emérito José Padrón Armas
D. Sebastián Machado Fernández
Dña. Yarín González Padrón
D. Luis Alejandro Navarro Brito
D. Pedro Manuel Morcillo Toledo
D. Santiago Arteaga González
D. Lorenzo Sánchez Fleitas
D. Fernando Baute Ruiz

OFICIALES DE LA COMPETICIÓN OFICIALES:

COMISARIOS DEPORTIVOS:

Presidente: D^a YAISA ALONSO GUILLEN Lic. CD 0030 C
Vocal D. FRANCISCO MORALES GUTIERREZ Lic. CD 297 C
D. MARCOS DELGADO TRUJILLO Lic. DC 298 C

DIRECTOR DE CARRERA:

D. Pablo Estévez Hernández IIC.: DC ____ C

JEFE DE SEGURIDAD:

D. Carlos Suárez Pérez Lic. DC JDA OB OD C

COMISARIOS TÉCNICOS:

A designar



XXVIII SLALOM ISLA DE EL HIERRO 2020



CRONOMETRADORES

- Jefe – D A designar Lic.:TAMARA FARRAIS HERRERA DC____C
D. A designar Lic.:ESTHER TERESA HERNANDEZ TOSTE DC____C
D. A designar Lic.: ANTONIO CHÁVEZ SANFIEL DC____C

RELACIONES CON LOS COMPETIDORES:

- D. D.FERMÍN GARCÍA GONZALEZ DC 384 C

RELACIONES CON LA PRENSA:

- Dña. Maite Gutiérrez Febles

RESPONSABLE PARQUE CERRADO Y

RESPONSABLE DE TRABAJO:

- D. D. OSCAR MARRERO GONZALEZ 387 C

COMISARIOS DE RUTA:

- D. A designar Lic. ____ C

Art. 3 PUNTUABILIDAD

La prueba es puntuable para los Campeonatos, Copas y Trofeos siguientes:

- **Campeonato de Canarias de Slalom 2020 y sus diferentes apartados.**
- **Campeonato Interinsular de Velocidad en Tierra de Tenerife 2020 y sus diferentes apartados.**

Art. 4 DESCRIPCIÓN

Distancia total del recorrido: 2.800 Km

Circuito Juan Casañas Morales

Número de mangas oficiales:

Suma de las tres mangas oficiales



XXVIII SLALOM ISLA DE EL HIERRO 2020



Art. 5 VEHÍCULOS ADMITIDOS Y MODIFICACIONES PERMITIDAS

5.1 Los vehículos admitidos a participar y puntuar serán los recogidos en el Art. 4 del Campeonato de Slalom de Canarias 2020.

5.2 Además serán admitidos:

5.2.1 QUAD, con su propio reglamento de la Federación de Motociclismo, adaptándose al desarrollo de la 28 Prueba de Velocidad en Tierra Isla de El Hierro 2020, con una clasificación independiente.

5.3 Las Clasificaciones resultantes se distinguirán, de manera independiente, los resultados obtenidos por los vehículos turismos de los monoplazas. En ningún caso se realizarán clasificaciones conjuntas de vehículos turismos y monoplazas.

Art. 6 SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN – INSCRIPCIONES

6.1 Fecha y horario límite de la solicitud de inscripción:

El cierre de las inscripciones tendrá lugar a las 20.00 horas del viernes 13/11/20.

El único boletín válido es el colgado en las páginas Web de la Escudería Hierro Sur, o facilitados en la propia Secretaría Permanente. Su formato no podrá ser modificado en ninguno de sus aspectos. Los detalles relativos al Copiloto podrán ser complementados hasta el momento de las verificaciones administrativas.

6.2 Debido al cumplimiento del Protocolo y Plan de Prevención de Contagios de la FIASCT, se podrá limitar el número de inscritos.

6.3 El Comité organizador se reserva el derecho de rehusar una inscripción de acuerdo con lo establecido en el artículo 3.14 del C.D.I.

6.4 Será admitida toda persona física o jurídica, titular de una licencia de concursante, expedida por su A.D.N., valedera para el año en curso. Los nacionales de países no miembros de la U. E. deberán estar en posesión de licencia Internacional de concursante F.I.A.

6.5 Durante el transcurso de la prueba, y cuando el concursante sea una persona jurídica o, en cualquier caso, una persona que no forme parte del equipo a bordo, todas sus obligaciones y responsabilidades incumben en su totalidad, solidariamente y por indiviso al primer conductor declarado en el boletín de inscripción.



XXVIII SLALOM ISLA DE EL HIERRO 2020



Art . 7 DERECHOS DE INSCRIPCIÓN

7.1 Los derechos de inscripción se fijan en:

7.1.1 Con la publicidad propuesta por el Organizador: 140 €

7.1.2 Sin la publicidad propuesta por el Organizador: 220 €

7.1.3 Trofeo de Promoción:

7.1.4 Quads: 110€

7.2 El pago de los derechos de inscripción podrá ser realizado:

Mediante transferencia bancaria en la entidad y cuenta asignada por la Organización en los boletines informativos oportunos:

Banco: CAIXA BANK

Titular: ESCUDERÍA HIERRO SUR

Nº de Cuenta: ES65 2100 6763 1522 0024 4038

En el Concepto DEBE CONSTAR EN EL INGRESO EL NOMBRE DEL PILOTO

7.3 La solicitud de inscripción no será aceptada si no va acompañada de:
Los derechos de inscripción.

Deberá estar debidamente cumplimentada en todos sus apartados.

Adjuntados los documentos (imagen DNI y ficha de equipamiento de seguridad, en su caso).

7.4 Los derechos de inscripción serán totalmente reembolsados:

7.4.1 A los solicitantes cuya inscripción haya sido rechazada.

7.4.2 En caso de que la competición no se celebrara, salvo en caso de anularse la prueba por parte de la autoridad sanitaria o autorizadora competente por causa no imputable al organizador, donde no serán responsable ante los concursantes/equipos inscritos y no tendrán más obligación que la de devolver el 90 % de los derechos de inscripción.

7.4.3 A los Concursantes que, por razones de fuerza mayor debidamente verificadas, no pudieran presentarse a la salida de la prueba.

7.5 Coberturas del Seguro concertado por la Organización de la Prueba.

La organización a través de la Federación Interinsular de Tenerife ha contratado una póliza de Seguros que garantiza la responsabilidad civil del participante frente a terceros según Ley 21/2007 - R.D. 1507/2008 de 12 de



XXVIII SLALOM ISLA DE EL HIERRO 2020



septiembre, cubriendo con ello los compromisos derivados de la organización y celebración de la prueba.

7.6 El seguro de la prueba tomará efecto desde el momento de la entrada en el parque cerrado y cesará al final de la prueba o desde el momento del abandono, de la exclusión o de la eliminación de carrera.

7.7 Se recuerda a los concursantes que únicamente los daños ocasionados por los Organizadores y los Conductores titulares quedan amparados por la póliza contratada por la Organización. Quedan excluidos los daños que puedan sufrir los propios conductores o automóviles participantes, así como los componentes de los equipos (asistencias, invitados, etc.) derivados de su actividad o de actitudes negligentes en las zonas de asistencia, parques cerrados, pódium, alrededores del circuito, etc., durante el desarrollo de la prueba.

7.8 Los concursantes y conductores en caso de accidente, excluyen de toda responsabilidad a la entidad y a la Organización de la prueba y renuncian a formar reclamación alguna contra los mismos.

Art. 8 PUBLICIDAD

8.1 Los participantes que acepten la publicidad propuesta por el Organizador, deberán reservar los espacios descritos a continuación:

A Publicidad OBLIGATORIA:

Números de competición facilitados por la Organización, colocados a ambos lados del vehículo

B Publicidad FACULTATIVA:

Se publicará mediante Complemento

8.2 No están permitida la publicidad por parte de los concursantes, en los espacios controlados por la organización ni en sus proximidades (verificaciones, parques cerrados, zona de asistencia, recorrido de la prueba, zonas de control, etc.), durante el desarrollo de la prueba, salvo expresa autorización del Organizador, sobre todo en lo referente a promociones de productos. Cualquier infracción de esta norma afectará directamente al equipo participante, siendo considerada como falta grave, que será sancionado como mínimo con una multa, según el artículo 25 del Reglamento Disciplinario de la FCA, que podrá



XXVIII SLALOM ISLA DE EL HIERRO 2020



llegar a la exclusión del equipo, sobre todo en los casos de reiteración, a criterio de los Comisarios Deportivos.

8.3 Está permitido a los concursantes poner libremente toda publicidad sobre sus vehículos, siempre y cuando:

8.3.1 No sea contraria a los buenos modos y costumbres.

8.3.2 No se encuentre en los lugares reservados a las placas y los números de competición.

8.3.3 No impida la visión del equipo a través de los cristales.

8.3.4 Esté permitida por las leyes nacionales, por los Reglamentos de la FIA, por

las Condiciones Comunes de Organizaciones a las Pruebas de los Campeonatos FIA de Rallyes y por los Reglamentos de la R.F.E. de A.

8.4 Los espacios publicitarios que se encuentren encima y/o debajo de los números de competición colocados en las puertas delanteras del vehículo y el de las placas de la prueba están reservados para la publicidad de los organizadores. Los participantes no podrán rechazar esta publicidad obligatoria. No estarán autorizados a tomar la salida los vehículos no conformes.

8.5 Los participantes que acepten la publicidad facultativa propuesta por la organización deben reservar los siguientes espacios:

8.5.1 Espacio situado junto a los números de competición (parte trasera o parte delantera) de 50 x 25 cm.

8.6 Las publicidades que llevarán en este espacio son: Las designadas por la Organización y se comunicará mediante complemento

Art. 9 INTERPRETACIÓN DEL PRESENTE REGLAMENTO

Los Comisarios Deportivos podrán decidir sobre cualquier caso no previsto en el presente Reglamento Particular.

Será de obligado cumplimiento y aplicación, así como las penalizaciones/sanciones por su incumplimiento, el Protocolo Actuación y de Prevención de Contagios COVID-19 de la FIASCT, todo ello en cumplimiento de la normativa dimanante del Gobierno de Canarias publicado según Resolución de 19 de junio de 2020, por la que se dispone la publicación del Acuerdo por el



XXVIII SLALOM ISLA DE EL HIERRO 2020



que se establecen medidas de prevención para hacer frente a la crisis sanitaria

ocasionada por el COVID-19, una vez superada la fase 3 del plan para la transición hacia una nueva normalidad, finalizada la vigencia de las medidas propias del estado de alarma, publicado en el BOC no 123 del sábado 20 de junio de 2020, y modificaciones posteriores.

Art. 10 ORDEN DE SALIDA

El orden de salida será el establecido por el Comité Organizador.

Art. 11 LICENCIAS DE LOS EQUIPOS

Los miembros del equipo, estarán en posesión de la licencia expedida por la RFEDA antes de la fecha de la celebración de la prueba y con validez para el año en curso.

Art. 12 DESARROLLO DE LA PRUEBA

12.1 OBLIGACIONES GENERALES

12.1.1 Se disputarán tres mangas en el mismo sentido del circuito.

Los tiempos realizados por los equipos en cada una de las mangas, serán expresados en minutos, segundos y décimas, siendo sumadas a las penalizaciones, si las hubiese. Todos los vehículos reglamentariamente inscritos deberán estar obligatoriamente en disposición de competir cuando la Organización haga el llamamiento a la línea de salida.

La Organización se reserva el derecho de reducir el número de mangas por motivos de fuerza mayor. Las salidas en cada manga se tomarán de uno en uno y en el intervalo de tiempo que designe la organización durante el transcurso de la prueba. En el caso de no tener tiempo en una manga, se le asignará el peor tiempo de esa manga más un (1) minuto.

12.1.2 CLASIFICACIONES: La clasificación final es la que resulte de la suma de las 3 mangas. Para la clasificación final habrá que tomar la salida al menos una vez. Las clasificaciones serán publicadas en conformidad con el Programa Horario del presente Reglamento Particular. Estas clasificaciones serán definitivas 30 minutos después de ser publicadas oficialmente, en aquello que concierne a los elementos que



XXVIII SLALOM ISLA DE EL HIERRO 2020



han servido para su elaboración. Los resultados serán expuestos en el Tablón Oficial de Avisos.

12.2 SEÑALIZACIÓN Y CONTROLES DE LA PRUEBA

11.2.1 La señalización que se utilizará en el transcurso de la prueba se ajustará a lo dispuesto en el siguiente apartado:

Inmovilización de vehículos participantes durante la celebración de la prueba por intervención de Comisarios de pista:

- CASO no 1 - INMOVILIZADO A LA IZQUIERDA

Una sola Bandera amarilla indicando a la izquierda de la trayectoria o pista.

- CASO no 2 - INMOVILIZADO AL CENTRO

Una sola Bandera amarilla indicando el centro de la trayectoria o pista.

- CASO no 3 - INMOVILIZADO A LA DERECHA

Una sola Bandera amarilla indicando la derecha de la trayectoria o pista.

- CASO no 4 - INTERRUPCIÓN O PARADA DE LA MANGA

Dos Banderas amarillas agitadas.

12.3 REPARACIONES Y CIRCULACIÓN

11.3.1 Durante el desarrollo de la prueba estarán permitidas las reparaciones y avituallamientos en el lugar designado para tal efecto o en PARQUE DE TRABAJO.

11.3.2 Queda totalmente prohibido, bajo pena de exclusión:

- Circular en sentido contrario al establecido por la Organización.
- Remolcar o empujar el coche si no es para devolverlo a la pista, o en tal caso para dejar libre la pista.
- Bloquear intencionalmente u ocasionalmente el paso de otros participantes.
- Comportamiento antideportivo.

12.4 PARQUE CERRADO

12.3.1 Los vehículos estarán en régimen de PARQUE CERRADO:

- Desde la llegada al final de la prueba y hasta la finalización del Parque Cerrado.

- Todo vehículo que no pase por el Parque Cerrado será excluido



XXVIII SLALOM ISLA DE EL HIERRO 2020



automáticamente.

- Todo vehículo que abandone el Parque Cerrado antes de que se abra el mismo, será excluido de la prueba.

12.3.2 Nadie podrá entrar a Parque Cerrado sin la autorización del Jefe de Parque, ni miembros de equipo, ni ningún oficial que no esté autorizado por

Los Comisarios Deportivos o El Director de Carrera.

12.3.3 Para evitar desplazamientos y masificación del público el parque cerrado

será individual de cada participante en su propia asistencia.

Nota Informativa: Para el Buen desarrollo del Parque de Asistencias, solo se permitirá la entrada al mismo de un vehículo y 3 personas de asistencia por cada participante, que se situarán según las indicaciones de Los Comisarios de Parque.

12.5 PREMIOS Y TROFEOS

12.5.1 Se establecen los siguientes trofeos

- Clasificación General: a los tres primeros
- Clasificación por clase: al primero de cada clase
- Clasificación Monoplazas: a los tres primeros

12.5.2 La entrega de los trofeos tendrá lugar una vez que todos los vehículos que hayan finalizado la prueba se encuentren en el Parque Cerrado. Los equipos clasificados que no estén presentes al completo en el momento de la entrega de trofeos perderán el beneficio de los mismos.

12.5.3 Todos los Trofeos serán acumulables

Art. 13 SEGURIDAD

13.1 El piloto y copiloto deberán ir sólidamente fijados al asiento por el arnés de seguridad homologado y de conformidad con la norma FIA8853/98 (cinco o seis puntos).

13.2 El parabrisas será de vidrio laminado. El resto de los cristales podrán ser de plástico PTG (irrompible anti vandálico), no se permite el metacrilato.

13.3 El capó deberá tener dos trabas metálicas (tipo americano) y el maletero deberá tener como fijación dos trabas metálicas eliminando el cierre original y cualquier otro tipo de sujeción.

13.4 Las puertas delanteras serán las originales y los tapizados serán de



XXVIII SLALOM ISLA DE EL HIERRO 2020



material resistente (cartón piedra, aluminio, etc.) én caso contrario se portará de tirantes de protección en la puerta según los dibujos 253-8, 253-12 ó 253-17, de diseño de barras del Anexo J.

13.5 El depósito de la gasolina debe estar sólidamente fijado y aislado por una protección metálica y tener un desahogo al exterior del vehículo.

13.6 El arco de seguridad (barras) es obligatorio y deberá ajustarse a lo descrito en el ANEXO "J".

13.7 Se obliga a los participantes la utilización de ropa ignifuga reglamentaria, Hans y casco homologado.

13.8 Los sillones tendrán que ser homologados FIA

13.9 Los vehículos tienen que llevar sólidamente fijado un extintor de 2.4 Kg. Los vehículos qué tengan en la carrocería cualquier tipo de material compuesto (fibra de carbono, fibra de vidrio, etc.) deberán llevar un extintor manual y un sistema de extinción según lo descrito en el art. 253.7 del anexo J, debiendo estar en la salida de las mangas en condiciones de funcionamiento, con los precintos y seguros quitados, en caso contrario se le negará la salía o se le excluirá si ha realizado la manga.

13.10 Obligatorio des-conectador interior y exterior.

13.11 Obligatorio la utilización de faldillas en las ruedas de tracción.

ANEXOS

RELACIONES CON LOS CONCURSANTES – PLAN DE TRABAJO

FUNCIONES PRINCIPALES:

Informar a los participantes y/o concursantes y estar con ellos en permanente contacto. Podrá asistir a las reuniones del Colegio de Comisarios Deportivos a fin de poder estar informado de todas las decisiones tomadas.



XXVIII SLALOM ISLA DE EL HIERRO 2020



Plan de Trabajo del Responsable de Relaciones con los Participantes y Concursantes

PLAN DE TRABAJO:

Sábado, 21 de Noviembre 2020

- 8:30-10:00 **Verificaciones Técnicas**
- 10:00 **Reunión de los Comisarios Deportivos, constitución del Colegio**
- 10:30 **Inicio de la 1ª Carrera**
- A continuación, 2ª Carrera
- A continuación, 3ª Carrera
- A continuación reunión de comisarios
- A continuación publicación de clasificación final oficial
- A continuación entrega de trofeos

ESCUDERÍA HIERRO SUR

Queda aprobado por la Federación Canaria de automovilismo el presente Reglamento a todos los efectos deportivos.

San Cristóbal de La Laguna a, 17 de Noviembre de 2020
Permiso de Organización 016/2020
Fdo. Eduardo Sánchez Díaz
Director Deportivo





XXVIII SLALOM ISLA DE EL HIERRO 2020



PALMARÉS

II EDICIÓN ABRIL 1996

Puesto	Piloto	Vehículo
1º	Conrado Tacoronte	Volkswagen Gol GTI
2º	José M. González	Citroën AX 4x4
3º	Francisco Díaz	Opel Ascona
4º	Zósimo Hernández	Opel Kadett GSi
5º	Claudio Casanova	Volkswagen Golf GTI

II EDICIÓN NOVIEMBRE 1996

Puesto	Piloto	Vehículo
1º	Conrado Tacoronte	Citroën AX 4x4
2º	Ramón Negrín	Mitsubishi Colt Turbo 4WD
3º	Guillermo Rodríguez	Citroën AX 4x4
4º	Angelino Jiménez	Volkswagen Golf GTI
5º	Alberto Reyes	Seat 131

III EDICIÓN (IV EDICIÓN) ABRIL 1997

Puesto	Piloto	Vehículo
1º	Conrado Tacoronte	Citroën AX 4x4
2º	Zósimo Hernández	Seat Ibiza GTI
3º	Alberto Reyes	Seat 131
4º	Guillermo Rodríguez	Citroën AX 4x4
5º	Ramón Negrín	Mitsubishi Colt Turbo 4WD



XXVIII SLALOM ISLA DE EL HIERRO 2020



V EDICIÓN JUNIO 1997

Puesto	Piloto	Vehículo
1º	José Antonio Hernández	Opel Corsa GSi
2º	Juan Carlos Rodríguez	Opel Kadett GSi
3º	Juan Carballo Fariña	Fiat 128
4º	Manuel García	Seat 127
5º	Abel González	Seat 124

VI EDICIÓN NOVIEMBRE 1997

Puesto	Piloto	Vehículo
1º	Guillermo Rodríguez	Citroën AX 4x4
2º	Zósimo Hernández	Seat Ibiza GTI
3º	Walter Delgado	Seat Ibiza GTI
4º	Victor Martín	Volkswagen Golf Rally
5º	Alberto Reyes	Seat 131

VII EDICIÓN JUNIO 1998

Puesto	Piloto	Vehículo
1º	Conrado Tacoronte	Citroën AX 4x4
2º	Walter Delgado	Seat Ibiza GTI
3º	Saúl Forte	Citroën AX 4x4
4º	Guillermo Rodríguez	Citroën AX 4x4
5º	Víctor Abreu	Seat Ibiza GTI



XXVIII SLALOM ISLA DE EL HIERRO 2020



VIII EDICIÓN NOVIEMBRE 1998

Puesto	Piloto	Vehículo
1º	Conrado Tacoronte	Citroën AX 4x4
2º	Walter Delgado	Seat Ibiza GTI
3º	Francisco Morales	Volkswagen Golf GTI
4º	Víctor Abreu	Seat Ibiza GTI
5º	Alberto Reyes	Seat 131

IX EDICIÓN JUNIO 1999

Puesto	Piloto	Vehículo
1º	Miguel Ángel Reyes	Citroën AX 4x4
2º	Juan Carlos Rodríguez	Ford Fiesta
3º	Iván Pérez	Seat 127
4º	Francisco S. Díaz	Opel Corsa
5º	Francisco Morales	Volkswagen Golf GTI

X EDICIÓN NOVIEMBRE 1999

Puesto	Piloto	Vehículo
1º	Saúl Forte	Citroën AX 4x4
2º	Pedro Rodríguez	Talbot Samba Rallye
3º	Francisco S. Díaz	Opel Corsa
4º	Alberto Reyes	Seat 131
5º	Héctor Rivera	Honda Civic



XXVIII SLALOM ISLA DE EL HIERRO 2020



XI EDICIÓN ABRIL 2000

Puesto	Piloto	Vehículo
1º	Conrado Tacoronte	Citroën AX 4x4
2º	Juan Carlos Rodríguez	Ford Fiesta
3º	Ángel Casanova	Lada Niva
4º	Alberto Reyes	Seat 131
5º	Francisco S. Díaz	Opel Corsa

XII EDICIÓN NOVIEMBRE 2000

Puesto	Piloto	Vehículo
1º	Miguel Ángel Reyes	Citroën AX 4x4
2º	Juan Carlos Rodríguez	Ford Fiesta
3º	Moisés Quintero	Citroën AX 4x4
4º	Juan Carlos Hernández	Opel Kadett GSi
5º	Iván Pérez-Abel	León Seat 127

XII EDICIÓN NOVIEMBRE 2000 KART CROSS

Puesto	Piloto	Vehículo
1º	Vidal Gutiérrez	Kart Cros

XIII EDICIÓN ABRIL 2001

Puesto	Piloto	Vehículo
1º	Walter Delgado	Mitsubishi Colt Turbo 4WD
2º	Conrado Tacoronte	Citroën AX 4x4
3º	Marcos Mendoza	Citroën AX 4x4



XXVIII SLALOM ISLA DE EL HIERRO 2020



4º	Juan Carlos Rodríguez	Ford Fiesta
5º	Moisés Quintero	Citroën AX 4x4

XIII EDICIÓN ABRIL 2001 KART CROSS

Puesto	Piloto	Vehículo
1º	Benito Martín	Kart Cros Benicar
2º	Roberto Oval	Speed Car J
3º	Francisco Cabrera	Speed Car

XIV EDICIÓN NOVIEMBRE 2001

Puesto	Piloto	Vehículo
1º	Conrado Tacoronte	Citroën AX 4x4
2º	Marcos Mendoza	Citroën AX 4x4
3º	Moisés Quintero	Citroën AX 4x4
4º	Juan Jesús Tacoronte	Volkswagen Golf GTI
5º	Gustavo Fumero	Seat Ibiza GTI

XIV EDICIÓN NOVIEMBRE 2001 KART CROSS

Puesto	Piloto	Vehículo
1º	Benito Martín	Kart Cros Benicar
2º	José A. Vargas	Speed Car 2
3º	Diego Rodríguez	Speed Car

XV EDICIÓN ABRIL 2002

Puesto	Piloto	Vehículo
1º	Juan Jesús Tacoronte	Citroën AX 4x4
2º	Marcos Mendoza	Citroën AX 4x4



XXVIII SLALOM ISLA DE EL HIERRO 2020



3º	Moisés Quintero	Citroën AX 4x4
4º	Gustavo Ramos	Volkswagen Golf GTI
5º	Conrado Tacoronte	Volkswagen Golf GTI

XV EDICIÓN ABRIL 2002 KART CROSS

Puesto	Piloto	Vehículo
1º	Benito Martín	Kart Cros Benicar

XVI EDICIÓN NOVIEMBRE 2002

Puesto	Piloto	Vehículo
1º	Juan Jesús Tacoronte	Citroën AX 4x4
2º	Walter Delgado	Mitsubishi Colt Turbo 4WD
3º	Domingo Alonso	Mazda 323 GT-R
4º	Conrado Tacoronte	Volkswagen Golf GTI
5º	Marcos Mendoza	Citroën AX 4x4

XVII EDICIÓN ABRIL 2003

Puesto	Piloto	Vehículo
1º	Juan Jesús Tacoronte	Volkswagen Golf GTI
2º	Iván Pérez	Seat 127
3º	Martín García	Volkswagen Golf GTI
4º	Bernabé Alaín Febles	Peugeot 205 GTI
5º	Fernando Gutiérrez	Renault Fuego



XXVIII SLALOM ISLA DE EL HIERRO 2020



XVII EDICIÓN ABRIL 2003 KART CROSS

Puesto	Piloto	Vehículo
1º	Diego Rodríguez	Speed Car II
2º	Romay Hernández	Speed Car II

XVIII EDICIÓN DICIEMBRE 2003

Puesto	Piloto	Vehículo
1º	Iván Pérez	Seat 127
2º	Moisés Quintero	Seat Ibiza 1.8 20VT
3º	Bernabé Alaín Febles	Peugeot 205 GTI
4º	Manuel García	Volkswagen Golf GTI
5º	Fernando Gutiérrez	Renault Fuego

XIX EDICIÓN ABRIL 2004

Puesto	Piloto	Vehículo
1º	José A. González	Opel Corsa
2º	Francisco S. Díaz	Citroën AX
3º	Moisés Quintero	Seat Ibiza 1.8 20VT
4º	Martín García	Volkswagen Golf Rallye
5º	Iván Pérez	Seat 127



XXVIII SLALOM ISLA DE EL HIERRO 2020



XIX EDICIÓN ABRIL 2004 KART CROSS

Puesto	Piloto	Vehículo
1º	Benito Martín	Kart Cros Benicar
2º	David González	Speed Car 4x4
3º	Diego Rodríguez	Speed Car

XX EDICIÓN OCTUBRE 2004

Puesto	Piloto	Vehículo
1º	José A. González	Opel Corsa
2º	Moisés Quintero	Seat Ibiza 1.8 20VT
3º	Iván Pérez	Seat 127
4º	Moisés García	Volkswagen Golf GTI
5º	Juan J. Tavío	Talbot Samba Rallye

XX EDICIÓN OCTUBRE 2004 KART CROSS

Puesto	Piloto	Vehículo
1º	Diego Rodríguez	Speed Car 2
2º	José Antonio González	Speed Car 2



XXVIII SLALOM ISLA DE EL HIERRO 2020



XXI EDICIÓN MAYO 2006

Puesto	Piloto	Vehículo
1º	Martín García	Lancia Delta Integrale
2º	Roberto Cabrera	Volkswagen Golf GTI
3º	Manuel García	Volkswagen Golf GTI
4º	Óscar González	Seat 127
5º	Miguel A. Pérez	Peugeot 106 Rallye

XXII EDICIÓN SEPTIEMBRE 2008

Puesto	Piloto	Vehículo
1º	Juan Jesús Tacoronte	Citroën AX 4x4
2º	Iván García	BMW 325 IX
3º	Juan Pedro García	Peugeot 309 GTI
4º	Manuel García	Volkswagen Golf GTI
5º	Manuel Fortes	Citroën AX 4x4

XXII EDICIÓN SEPTIEMBRE 2008 KART CROSS

Puesto	Piloto	Vehículo
1º	Armando Díaz	Speed Car I
2º	Adán Rivero	Speed Car I



XXVIII SLALOM ISLA DE EL HIERRO 2020



XXIII EDICIÓN OCTUBRE 2009

Puesto	Piloto	Vehículo
1º	Pedro J. González	Mitsubishi Lancer Evo VIII
2º	Juan Jesús Tacoronte	Citroën AX 4x4
3º	Francisco García	Mazda 323 GT-R
4º	Iván García	BMW 325 IX
5º	Jonathan Jorge	Opel Corsa

XXIII EDICIÓN OCTUBRE 2009 KART CROSS

Puesto	Piloto	Vehículo
1º	Francisco Acosta	Speed Car 1.0

XIV EDICIÓN OCTUBRE 2010

Puesto	Piloto	Vehículo
1º	Benito Marrero	Mitsubishi Lancer Evo VIII
2º	Pedro J. González	Mitsubishi Lancer Evo VIII
3º	Francisco José Cazorla	Subaru Impreza
4º	Juan Pedro García	Subaru Impreza
5º	Gustavo Torres	



XXVIII SLALOM ISLA DE EL HIERRO 2020



XIV EDICIÓN OCTUBRE 2010 KART CROSS

Puesto	Piloto	Vehículo
1º	Iván García	Speed Car

XV EDICIÓN NOVIEMBRE 2011

Puesto	Piloto	Vehículo
1º	Pedro J. González	Mitsubishi Lancer Evo VIII
2º	Javier González	Mitsubishi Lancer Evo IX
3º	Juan José Tavio	Renault Clio
4º	Iván García Tomero	BMW 325
5º	Dexter Martín	Opel Corsa

XV EDICIÓN NOVIEMBRE 2011 KART CROSS

Puesto	Piloto	Vehículo
1º	Adán Rivero	Speed Car
2º	Juan Antonio García	Speed Car

LA ESCUDERÍA HIERRO SUR